



Retiro, 08 de febrero del 2023.



**DECRETO EXENTO N° 529.-1**

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Don: Carlos Yáñez Valdés, con domicilio Santa Delfina, El Bienestar - Retiro. -

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para joven discapacitado.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

**DECRETO:**

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : CARLOS YAÑEZ VALDES  
RUT : 12.545.135-7  
DOMICILIO : Sector Santa Delfina El Bienestar - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras de perros	Domingo 12 de febrero del 2023	13:00 a 23:30 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para joven discapacitado

SECTOR : Sector Santa Delfina El Bienestar - Retiro

LUGAR : Canódromo Santa Delfina

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Carlos Yáñez Valdés, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL GARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ERP/EBF/gvt.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE

